

Constancia secretarial: Manizales, 3 de noviembre de 2023. Paso a Despacho de la señora Juez para informar que en el plenario obra respuesta emitida por al Secretaría de Movilidad al Oficio No. 1560 del 25 de octubre de 2023.
Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes la respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad al Oficio No. 1560 del 25 de octubre de 2023.

Por otro lado, se requiere a la parte demandante para que aporte el certificado de tradición actualizado del vehículo, en el cual conste la inscripción de la medida.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **003bae6d394905ddd4cf4bb96cc5c9e71bec6be258873c28cb610cbde15f6676**

Documento generado en 15/02/2024 07:48:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>